Gmail

Contratación Cereté <contratacion@cerete-cordoba.gov.co>

INVITACIÓN

2 mensajes

Contratación Cereté <contratacion@cerete-cordoba.gov.co> 23 de septiembre de 2026 a las 13:39
Para: Lilianamarcela720@gmail.com

Señora

LILIANA MARCELA DÍAZ ARTEAGA
Cordial saludo

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios me dirijo a usted con el propósito de invitarlos a que presente Oferta al Municipio de Cereté, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS ASUNTOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.”

Los demás términos y condiciones de la invitación se encuentran descritas en el archivo adjunto al presente correo

Cordialmente,

OFICINA DE CONTRATACIÓN

MUNICIPIO DE CERETÉ

2 adjuntos

2. INVITACIÓN.pdf
423K

ANEXO REQUISITOS PERSONA NATURAL.pdf
67K

Liliana Marcela <lilianamarcela720@gmail.com> 23 de septiembre de 2026 a las 15:16
Para: Contratación Cereté <contratacion@cerete-cordoba.gov.co>

Cordial saludo

En atención a la invitación recibida se hace envío de documentos correspondientes.

Cordialmente

Liliana Marcela Diaz Arteaga
CC. 1.003.188.811
[El texto citado está oculto]
--
Cordialmente:
Liliana Marcela Diaz Arteaga

Cel: 321 443531 - 301 3526850
Email: marceartediaz@gmail.com - lilianamarcela720@gmail.com

Liliana_Marcela_Diaz_Arteaga.pdf
8974K

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

NOMBRE: Liliana Marcela Díaz Arteaga

DOCUMENTO / REQUISITO	RESPONSABLE DE APORTAR EL DOCUMENTO	CUMPLIDO		OBSERVACIÓN
	Contratista	SI	No	
DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES				
DOCUMENTO		**SI**	**NO**	
1 FORMATO UNICO HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL DE FUNCION PUBLICA- SIGEP, ACTUALIZA Y FIRMADA		✓		
2 DECLARACION DE BIENES Y RENTA Y DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013/2019		✓		
3 SOPORTES ACADÉMICOS -COPIA DE LOS TITULOS DE ESTUDIOS OBTENIDOS		✓		
4 CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL/PROFESIONAL SUSCRITA POR EL FUNCIONARIO O PERSONA COMPETENTE.		✓		
5 COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA		✓		
6 LIBRETA MILITAR O CERTIFICACIÓN PROVISIONAL EN LÍNEA (ARTICULO 20, LEY 1780/2016) (NO APLICA PARA HOMBRES MAYORES A LOS 50 AÑOS DE EDAD)			N/A	
7 FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL: (OBLIGATORIO PARA TODAS LAS PROFESIONES CON EJERCICIO REGULADO).			N/A	
8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN EXPEDIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE. CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS.			N/A	
9 CERTIFICADO DEL RETHUS (REGISTRO UNICO NACIONAL DE TALENTO HUMANO EN SALUD): (OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE DESEMPEÑE ACTIVIDADES ASISTENCIALES).			N/A	
10 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS)		✓		
11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS)		✓		
12 ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL (VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS)		✓		
13 CERTIFICADO SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICÍA NACIONAL (VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS)		✓		
14 CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD: COMO INDEPENDIENTE, CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS		✓		
15 CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN: COMO INDEPENDIENTE, CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS		✓		
16 CERTIFICADO MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL: CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 3 AÑOS. EN EL CASO DE QUE LA PERSONA NO HAYA LABORADO EN EL TRANSCURSO DE 6 MESES, DEBERÁ REALIZARSE EL EXAMEN DE NUEVO.		✓		
17 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) EXPEDIDO POR LA DIAN (ACTUALIZADO)		✓		
18 COPIA DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS. EN CASO DE NO DECLARAR, FAVOR ANEXAR CERTIFICADO DE NO DECLARANTE.		✓		
19 CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) (FECHA DE CONSULTA NO MAYOR A 30 DÍAS).		✓		
20 CERTIFICADO DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES, CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS.		✓		
21 CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA ACTIVA		✓		
22 DECLARACIÓN JURAMENTADA CON NOTA DE PRESENTACIÓN ANTE NOTARIO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR CON EL MUNICIPIO DE CERETÉ.		✓		

ELABORADO POR	REVISADO POR
Nombre: Enadys Bertel Feria- Contratista	Nombre: Angelica Eusse Durango -Jefe-Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CERETÉ

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS ASUNTOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

DIRIGIDA A:

ALCALDÍA DE CERETÉ

PRESENTADA POR:

LILIANA MARCELA DÍAZ ARTEAGA

CC N° 1.003.188.811 de Cereté

CERETÉ, SEPTIEMBRE DE 2026.

PROPUESTA TÉCNICA

- **OBJETO:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS ASUNTOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

- **OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES, COMPROMISOS U OBLIGACIONES**

contractuales:

1. Realizar visitas y registro de datos de las comunidades étnicas con registro y sin registro oficial ubicadas en el Municipio de Cereté.
2. Realizar acompañamiento y apoyo en las actividades y gestiones vinculadas como Gestor indígena y Ruta Étnica de los Programas de Prosperidad Social.
3. Apoyo a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana en la proyección de respuestas a las solicitudes y requerimientos presentados ante esta dependencia por parte de las comunidades étnicas.
4. Realizar acompañamiento a los grupos étnicos en asambleas, reuniones, actividades y otras en donde requieran asesoría o asistencia técnica.
5. Dar a conocer la oferta institucional de la Alcaldía de Cereté a los grupos étnicos del Municipio.
6. Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia u oficina en donde presten sus servicios.
7. Presentar informes de ejecución, parciales y el informe final, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.
8. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de protección social.

- **PLAZO:**

El plazo de ejecución es de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El contrato deberá ejecutarse en El Municipio de Cereté - Departamento de Córdoba, secretaria gobierno y seguridad ciudadana.

- **VALOR DE LA PROPUESTA:**

Esta propuesta se presenta de acuerdo con los estudios previos elaborados por la administración municipal. por ello teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, he presentado la siguiente propuesta económica que a continuación detallo:

POR VALOR DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.450.000.00) M/CTE.

- **FORMA DE PAGO:**

TRES (3) PAGOS IGUALES MENSUALES, por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($3.150.000,00) M/CTE.

Liliana Díaz.

LILIANA MARCELA DÍAZ ARTEAGA
CC N° 1.003.188.811 de Cereté

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DIAZ	ARTEAGA	LILIANA MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1003188811	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 01 MES 01 AÑO 2001	Cra 8a 6a - 37			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	CERETÉ		
MUNICIPIO	CERETÉ	TELÉFONO	3214435371	EMAIL	lilianamarcela720@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN INFORMATICA	03	2024	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE CERETE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: CERETÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 27	Mes: 01	Año: 2026			Día: 27	Mes: 07	Año: 2026			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENLACE ASUNTOS ETNICOS	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD					DIRECCIÓN: CALLE 14 12 null - 41					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE CERETE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: CERETÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 13	Mes: 05	Año: 2025			Día: 13	Mes: 11	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: GESTOR INDIGENA	DEPENDENCIA: AREA DE INCLUSION SOCIAL					DIRECCIÓN: CALLE 12 41 null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CERETÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3148138033	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	12	*Año* 2022	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2024	✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIO TECNICO DE APOYO	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"					*DIRECCIÓN* CALLE 12 9 57						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 786239	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	22	*Mes*	08	*Año*	2024	✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* ¨PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 77 305						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACION COLOMBIA MIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3024340389	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	29	*Mes:*	05	*Año:* 2024	*Día:*	28	*Mes:*	12	*Año:*	2024	✓
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13B 61B 8						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 7591168	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	29	*Mes:*	03	*Año:* 2023	*Día:*	08	*Mes:*	06	*Año:*	2023	✓
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 23 3 55						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	9

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cereté - 26 de agosto 2026

Liliana Diaz.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-20 16:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LILIANA	MARCELA	DIAZ	ARTEAGA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1003188811

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	CERETÉ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	CERETÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CERETE

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	CERETÉ

Dirección	["carrera 12 No 12 - 37"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$18.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$18.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.093.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia

Y EN SU NOMBRE LA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RETIRO DE LOS INDIOS
CERETE - CÓRDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0001154 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002 Y RESOLUCION No. 000193 DEL 8 DE JUNIO DE 2001 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Confiere a:

LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA
IDENTIFICADO CON T.I. No. 1.003.188.811 DE CERETE

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CULMINADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA Y CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PROMOCION ADOPTADOS POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN SU PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) DE ACUERDO A LA LEY Y LAS NORMAS REGLAMENTARIAS

Anotado al Folio No. 049 del Libro de Registro No. 01 Diploma No. 32

Dado en Retiro de los Indios, Cereté - Córdoba, a 8 de Diciembre de 2017

Esp. EDGAR WILLIAM OTERO DAVID
C.C. No. 78.713.722 DE MONTERIA
Rector

MARIA ELIZABETH PALLARES MANGONES
C.C. 34.991.626 DE MONTERIA
Secretaria

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RETIRO DE LOS INDIOS
CERETE - CÓRDOBA
ACTA No. ____

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001154 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002 Y LA RESOLUCION No. 000193 DE 2001 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

En el Retiro de los Indios – Cereté, a los 8 días del mes de Diciembre de 2017

se celebró el Acto de Graduación de:

LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA

Con T.I. No. 1.003.188.811 expedida en CERETE, a quien la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba a través de la Institución Educativa RETIRO DE LOS INDIOS, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le otorgó el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

El Acto fue presidido por el Rector de la Institución y demás delegados para el respectivo acto y se hizo entrega del Diploma

Para Constancia se firma en el Retiro de los Indios, Cereté – Córdoba, a los 8 días del mes de Diciembre de 2017

Esp. EDGAR WILLIAM OTERO DAVID
C.C. No.78.713.722 DE MONTERIA
Rector

MARIA ELIZABETH PALLARES MANGONES
C.C. No. 34.991.626 DE MONTERIA
Secretaria

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080031-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN INFORMÁTICA

A

LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA

C.C. Nº 1003188811 DE CERETE

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los **20** días del mes de **MARZO** de **2024**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIA GENERAL

DECANA DE LA FACULTAD

Registrado al folio No. **196** del Libro de Registros de Diplomas No. **103**

055931

Digitally signed by: eTITULO UNIVERSIDAD DE CORDOBA -
Date: 22 mar. 2024 15:44:29 UTC
https://etitulo.com/validate/v/5FEE8AF0-442B-471E-A432-693D9CE44DCB

COPIA ELECTRONICA AUTÉNTICA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

ACTA DE GRADO No. 939144

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **20** DÍAS DEL MES **MARZO** DE **2024** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DE LA SEÑORA:

LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1003188811 EXPEDIDA EN CERETE, A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN INFORMÁTICA

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE, EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **20** DIAS DEL MES **MARZO** DE **2024.**

COPIA ELECTRONICA AUTENTICA

FIRMADO POR:

CELY CECILIA FIGUEROA BANDA
SECRETARIA GENERAL

JUAN PABLO OYOLA CORDOBA
JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL

MONTERÍA, 20 DE MARZO DE 2024

REGISTRADO AL FOLIO No. 196 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No. 103

Digitally signed by: eTITULO UNIVERSIDAD DE CORDOBA -
Date: 22 mar. 2024 15:44:20 UTC
https://etitulo.com/validate/v/15719E12-F317-4FF4-8C66-9705F25227F1

46543

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra la Comunidad Indígena RETIRO DE LOS INDIOS en las bases de datos de esta Dirección.

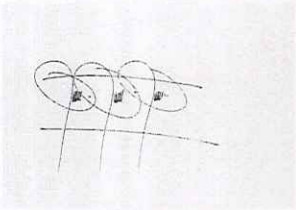
Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por la Comunidad Indígena RETIRO DE LOS INDIOS, se registra el Señor (a): LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA, identificado con CC número 1003188811, Estado Activo.

La presente información se emite conforme al registro UNICO de censo que al día de hoy reposa en el Sistema de Información Indígena de Colombia e identifica al portador como INDIGENA para el acceso a sus derechos constitucionales ante las entidades que lo requieran.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 14 día(s) del mes 9 del año 2026.

Este certificado tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de expedición.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia



Jefferson Mena Sánchez
Director (E) de Asuntos indigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que **LILIANA MARCELA DÍAZ ARTEAGA,** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.003.188.811 expedida en Cereté, prestó sus servicios a esta entidad mediante contrato de prestación de servicios tal y como se detalla a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-081-2026, CUYO OBJETO FUE:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS ASUNTOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.", POR UN PERIODO DE **SEIS (06) MESES**, CONTADOS DEL 27 DE ENERO AL 27 DE JULIO DE 2026, POR UN VALOR TOTAL DE **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.900.000,00).**

En el cual presentaba las siguientes obligaciones contractuales:

1. Realizar visitas y registro de datos de las comunidades étnicas con registro y sin registro oficial ubicadas en el Municipio de Cereté.
2. Realizar acompañamiento a las comunidades étnicas beneficiarias de los programas de prosperidad social.
3. Apoyo a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana en la proyección de respuestas a las solicitudes y requerimientos presentados ante está dependencia por parte de las comunidades étnicas.
4. Realizar acompañamiento a los grupos étnicos en asambleas, reuniones, actividades y otras en donde requieran asesoría o asistencia técnica.
5. Dar a conocer la oferta institucional de la Alcaldía de Cereté a los grupos étnicos del Municipio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y carece de validez si presenta enmendadura.

Dado en Cereté, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

MARIA ANGELICA BERROCAL MARTÍNEZ
Profesional Universitario de Talento Humano

Proyectó: Enith Díaz/Profesional Universitario Grado 01 (E)

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que la señora **LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA,** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.003.188.811 expedida en Cereté, prestó sus servicios a esta entidad mediante contrato de prestación de servicios, tal y como se detalla a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 099 DE FECHA MAYO 12 DE 2025, CUYO OBJETO FUE:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO GESTOR INDIGENA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ CÓRDOBA, POR UN PERIODO DE **SEIS (06) MESES** CONTADOS DEL TRECE (13) DE MAYO HASTA EL TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2025, POR UN VALOR DE **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000,oo).**

En el cual presentaba las siguientes obligaciones contractuales:

1. Realizar visitas y registro de bases de datos de las comunidades indígenas con registro y sin registro oficial ubicadas en el municipio de Cereté.
2. Realizar acompañamiento a las comunidades indígenas beneficiarias de los programas de prosperidad social.
3. Proyectar y dar respuesta a las solicitudes y requerimientos presentados ante la secretaría de desarrollo económico e inclusión social por parte de las comunidades indígenas.
4. Asesorar a los grupos étnicos del municipio de Cereté en la formulación y presentación de proyectos étnicos.
5. Realizar acompañamiento a los grupos étnicos en asambleas, reuniones, actividades y otras en donde requieran asesoría o asistencia técnica.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y carece de validez si presenta enmendadura.

Dado en Cereté, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

MARIA ANGELICA BERROCAL MARTÍNEZ
Profesional Universitario Código 219 Grado 04
Oficina de Talento Humano

Proyectó: Enith Díaz/Profesional Universitario Código 219 Grado 01 (E)

CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
DEL PUEBLO ZENÚ CERETÉ - CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N 0087 4 DE AGOSTO DE 2015
NIT. 900946703-4

LA SUSCRITA CAPITÁNA DEL CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS, MUNICIPIO DE CERETE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE OTORGA LA LEY 89 DE 1890 ARTICULO 3° DE NOV. 25 DE 1890 Y DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

HACE CONSTAR QUE:

Que **LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA** identificado con la C.C. N° 1.003.188.811 de CERETÉ - CORDOBA, presta servicios técnicos dentro de la Comunidad Indígena Retiro De Los Indios, en el periodo del 5 de diciembre del 2022, hasta el 4 de diciembre del 2024, con las siguientes funciones:

-Acompañamiento en asambleas generales: Participar activamente en las asambleas de la comunidad indígena, facilitando el diálogo, promoviendo la participación y asegurando que se respeten los acuerdos y decisiones colectivas.

-Actualización de bases de datos indígenas: Recolectar, organizar y actualizar la información demográfica, territorial y cultural de la comunidad, garantizando que los registros estén al día y reflejen con precisión la realidad local.

-Apoyo en la gestión comunitaria: Colaborar con las autoridades tradicionales en la organización de actividades, elaboración de informes y seguimiento de proyectos que beneficien a la comunidad.

Para constancia se expide y firma en el Cabildo Indígena de Retiro de los Indios a los 28 días del mes de abril de 2025.

JESIKA RODRIGUEZ ESPITIA
C.C. No. 1.067.911.205 de Montería.
Capitana Indígena del Cabildo de Retiro de los Indios

MÁS INFORMACIÓN:
CALLE 12 N 9-57 RETIRO DE LOS INDIOS CALLE CENTRAL
CEL: 314 813 8033 - 317 290 9466
EMAIL: CABILDOINDIGENARETIRODELOSINDIOS@HOTMAIL.COM

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Contrato a certificar: 504-2022
Consecutivo: 1212025

LA SUSCRITA JEFE DE ESTA DEPENDENCIA

HACE CONSTAR:

Que en los archivos de la Institución reposan los documentos del contrato relacionado a continuación, suscrito entre la **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** y **LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA**, identificado(a) con C.C. No. **1.003.188.811**, el cual tiene las siguientes especificaciones:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.			
Razón Social:	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		
Dirección:	Carrera 6 No. 77-305	**Identificación NIT.**	891.080.031-3
Teléfono:	(604) 7862396	**Ciudad:**	Montería
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.			
Número de Contrato	**504-2022**		
Clase de Contrato	Prestación de Servicios profesionales.		
Objeto del Contrato.			
Prestación de servicios de un técnico en sistemas, necesario para buena ejecución del proyecto titulado: "fortalecimiento de las competencias del siglo XXI en educación media a través del uso de la inteligencia artificial y aprendizaje autónomo en las instituciones educativas oficiales del departamento de córdoba" código BPIN 2021000100219 - SGR			
Obligaciones Específicas del Contrato.			
1. Apoyar la revisión de antecedentes científicos en revistas indexadas y la información relacionada a través de vigilancia tecnológica de patentes y modelos de utilidad. 2. Desarrollar sistematización y análisis de la información científica y estadística generada. 3. Se realizará informes de búsquedas en bases de datos de software, registro de propiedad intelectual y proyectos de desarrollo tecnológico relacionados con la temática de estudio. 4. Apoyar el desarrollo de una metodología y contenidos para la formación en competencias del Siglo XXI dirigido a docentes. 5. Validar y realizar análisis de significancia del modelo implementado. 6. Realizar pruebas de prototipado con técnicas estadísticas adicionales planteadas al modelo 7. Y las demás que se requieran para el proyecto de investigación y desarrollo.			
Valor del Contrato:	**Inicial:**	$ 45.110.016	
Plazo de Ejecución del Contrato:	**Inicial:**	VEINTICUATRO (24) MESES	
Fecha de Inicio:	23/08/2022		
Fecha de Terminación:	22/08/2024		

Se expide este documento a petición del interesado en la ciudad de Montería, el día 10 de marzo de 2025.

JOSEFINA ESTHER ERASO CARRASCAL.
Jefe Oficina de Contratación.

FCM

FUNDACIÓN COLOMBIA MIA

NIT - 900.439.438-2

CERTIFICA

Que la señora **Liliana Marcela Diaz Arteaga,** identificada con la cédula de ciudadanía **No 1.003.188.811** laboró en nuestra empresa mediante contrato a término fijo inferior a un año, desde el día 29 de mayo de 2024, hasta el día 28 de diciembre de 2024.

Desempeñando funciones de: DOCENTE DEL SEMILLERO DE ROBÓTICA EDUCATIVA EN JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA, con una asignación salarial mensual de $1.338.000.

Demostrando durante su permanencia, responsabilidad, honestidad y dedicación en las tareas asignadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2025 para los fines que crea conveniente.

KAREN PATRICIA DUQUE DUQUE
CC.30.578.748
DIRECTORA FCM.

Contacto: 302 4340389 - Dirección: Cra 13B #61 B - 08 La Castellana
E-mail: direccion@fundacioncolombiamia.org
www.fundacioncolombiamia.org
Montería - Córdoba - Colombia

LA SUSCRITA COORDINADORA

CERTIFICA

Que el(a) Sr(a). **DIAZ ARTEAGA LILIANA MARCELA,** identificado(a) con CC 1003188811 expedida en Cereté, estudiante de Licenciatura en Informática, de la Universidad de Córdoba, llevó a cabo satisfactoriamente: **Práctica Docente II,** en esta institución educativa, en el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2023 y el 08 de junio de 2023, para un total de 76 horas, bajo la supervisión de la Docente Jorge Luis Escobar en los grupos 8C, 8B, 10A, 10B, 10C Y 10D.

Dado en Montería a los 04 días del mes de julio de 2023.

LEILA D. MARTINEZ PATERNINA
CC 25.888.952 DE CHIMÁ
COORDINADORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.188.811
DIAZ ARTEAGA
APELLIDOS
LILIANA MARCELA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-2001
CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
16-ENE-2019 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO

P-1301000-01075919-F-1003188811-20190522 0065464633A 2 99872031

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 15:57:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003188811
Código de Verificación	1003188811260914155715

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302917253

PIB
17:18:23

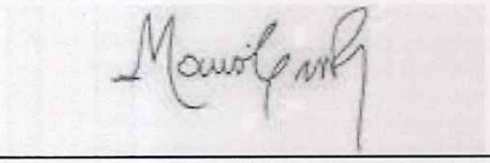
Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003188811:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:21:05 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003188811**

Apellidos y Nombres: **DIAZ ARTEAGA LILIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 05:22:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003188811** y Nombre: **LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147654609** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1003188811 LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**4**
Fecha Afiliación:	**22/07/2022**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 7 de Septiembre de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **DIAZ ARTEAGA LILIANA MARCELA** identificado(a) con **CC** número **1.003.188.811** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 28 de agosto de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

MEDICO ALEXANDRA PATRICIA ARTEAGA ANDRADE
Dirección: Calle 58 # 9 – 56 – consultorio 602,
Cel.: 3013733045 –
Correo: dra.alexandra@hotmail.es



	FECHA			
	DIA	MES	AÑO	
	10	04	2025	

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

INGRESO	PERIODICO	RETIRO	ALTURAS	CONFINADOS	RE-INGRDEESO
X					

NOMBRE: LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA	CEDULA: 1003188811
CARGO: ENLACE ETNICO MUNICIPAL DE CERETE	EDAD: 24 AÑOS

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN	SI	NO	RESULTADOS	LABORATORIO	SI	NO	RESULTADOS
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	X		NORMAL	COLESTEROL		X	
OSTEOMUSCULAR	X		NORMAL	TRIGLICERIDOS		X	
AUDIOMETRÍA		X		GLICEMIA		X	
ESPIRÓMETRIA		X		PARCIAL DE ORINA		X	
OPTOMETRÍA / VISIOMETRIA		X		SEROLOGIA (VDRL)		X	
PRUEBAS VESTIBULARES		X		KOH		X	
PRUEBAS NEUROLÓGICAS		X		FROTIS DE GARGANTA		X	
EXAMEN DE VOZ		X		COPROLOGICO		X	
TAMIZ CARDIOVASCULAR (EKG)		X		OTROS		X	

CONCEPTO VALORACION MEDICA

EXAMEN DE INGRESO:	SIN RESTRICCION PARA EL CARGO	X	CON RESTRICCION PARA EL CARGO				
EXAMEN PERIODICO:	SATISFACTORIO		NO SATISFACTOTIO				
EXAMEN DE EGRESO:	SATISFACTORIO		NO SATISFACTORIO				
EXAMEN DE ALTURAS	SIN RESTRICCION PARA ALTURA		CON RESTRICCION PARA ALTURA		APLAZADO		

RESTRICCIONES:

OBSERVACIONES – RECOMENDACIONES

MANEJO POR EPS/ARL		OCUPACIONALES		HABITOS	
Control Periódico EPS		Uso de EPP	X	Dejar de Fumar	
Remisión Especialista EPS		Control Periódico Ocupacional	X	Deporte Semanal	X
Seguimiento por la ARL		Higiene Postural	X	Reducir consumo de Alcohol	
Control Optométrico		Pausas Activas	X	Bajar de peso	
Control Auditivo		Capacitaciones en SST	X	Fomento de estilo de vida Saludable	X
Control Espirométrico		Higiene de Voz		Autocuidado	X
Tratamiento y control Promoción y Mantenimiento		Revisión Periódica de la Tensión Arterial		Ingresar al programa de Obesidad	

INCLUIR SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA -SVE

Ergonómico		Visual		Auditivo		Cardio-Respiratorio		Químico		Biológico	

MEDICO ALEXANDRA PATRICIA ARTEAGA ANDRADE
Dirección: Calle 58 # 9 – 56 – consultorio 602,
Cel.: 3013733045 –
Correo: dra.alexandra@hotmail.es



ALEXANDRA PATRICIA ARTEAGA ANDRADE.

C.C 1.048.205.667 De Baranoa – Atlántico.

Firma del Medico Esp. SST

El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, familiares y personales que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información suministrada durante este examen es cierta

NOTA: La Historia Clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL). Resolución 6398 de 1991. Artículo 2).

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141064832939

(415)7707212489984(8020) 000014106483293 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 1 8 8 8 1 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 1 8 8 8 1 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	ARTEAGA	LILIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

41. Dirección principal: CR 8 A 6 A - 37

42. Correo electrónico: marceartediaz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 5 5 8	3 2 1 4 4 3 5 3 7 1	3 0 1 3 5 2 6 8 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 5 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-22 / 06:02:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ARTEAGA LILIANA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE NO DECLARANTE

Yo Liliana Marcela Diaz Arteaga, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N° 1.003 188.811 expedida en Cereté, manifiesto bajo la gravedad del juramento que durante el año gravable 2025 NO estuve obligada a presentar declaración de renta ante la dirección de impuesto y aduanas nacionales - DIAN, de conformidad con lo establecido en el estatuto tributario.

Lo anterior teniendo en cuenta que mis ingresos, patrimonio compras y consignaciones bancarias no superaron los topes establecidos por la ley para dicho periodo gravable.

En constancia se firma en Cereté, a los 15 días del mes de septiembre de 2026

Cordialmente

Liliana Diaz.

Liliana Marcela Diaz Arteaga
CC 1.003 188.811 de Cereté

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003188811 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2026 05:33 PM

Código Verificación: **PWRQ6M5J9X**

Válida hasta: **14/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:36:34 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003188811,** Apellidos y Nombres **DIAZ ARTEAGA LILIANA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Cereté**, con NIT **800096744-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA Identificado con CC 1003188811

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CERETE, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24118272168
Fecha de apertura:	2 de Noviembre de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 20 de Agosto de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Notaría
Única de Cereté

BILIARDO JOSE TUIRAN RICARDO
NOTARIO UNICO
NIT. 15.042.935-6

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

DECLARACIÓN JURAMENTADA ANTE NOTARIO.

En Cereté, Departamento de Córdoba, República de Colombia, el día 20 del mes de agosto del (2026) ante mí, **BILIARDO JOSE TUIRAN RICARDO,** Notario único del Circulo de Cereté; compareció ***LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA identificado (a) con C.C. N°1.003.188.811, de nacionalidad colombiana (a) vecino (a) de Cereté***, quien hizo las siguientes manifestaciones: **PRIMERA:** Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad de juramento. **SEGUNDA:** Que como declarante no tiene ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración juramentada, la cual presenta bajo su única y entera responsabilidad. **TERCERA:** Que conoce la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el código penal (Artículo 8 de la Ley 890 de 2004). **CUARTA:** Que la declaración rendida versa sobre hechos de los cuales da plena fe y testimonio en razón de que le constan personalmente. **QUINTA:** Que este testimonio se rinde para ser presentado a: QUIEN INTERESE. **SEXTA:** Declaro bajo la gravedad de juramento que: ***"No me encuentro incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición que me impida participar en procesos de contratación con el estado colombiano o celebrar contratos con entidades del estado"*** **CONSTANCIA:** *En constancia de todas las declaraciones aquí rendidas una vez leída y aprobada la presente acta, la firma(n) la(s) persona(s) que en ella intervienen*; de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo primero (1º) del Decreto 1.557 de 1989, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Penal 435 al 436 del Código Penal, que por cumplir los requisitos legales es autorizada por el Notario con su firma y sello. Se expide una copia para el interesado. Derechos notariales $18.000 IVA $3.420. Nota: la notaria NO se hace responsable por las declaraciones rendidas en este documento (fin del documento).

El (La) declarante:

Liliana Diaz.

LILIANA MARCELA DIAZ ARTEAGA
C.C. N° 1.003.188.811

BILIARDO JOSE TUIRAN RICARDO
Notario único de Cereté

Calle 13 No. 13 – 09 Calle de las Flores
Teléfonos 0947641426 Celular 3006553866
Email:notariau.cerete@supernotariado.gov.co
Notariau.cerete@ucnc.com.co
notariadecerete@yahoo.es
Cerete - Cordoba

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA